MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número **1827 del 01 DE JUNIO DE 2023**

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DTE-SGR-026-2023,** que tiene por **OBJETO**: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

**** * ***

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3202 del 21 de octubre de 2021, Resolución 437 del 8 de febrero de 2023 y acta de posesión 0015 del 09 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que se requiere la contratación para la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** con las siguientes características:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**$ 839.999.937,00**	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Que para el compromiso de las obligaciones se cuenta con lo siguiente:

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación se cuenta con los recursos provenientes del convenio No. 9677-CV020-028-2023 Y OTRO SI No 1 entre FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FNGRD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS VIALES, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL DECRETO No. 2113 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022", respaldado a su vez, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda del mismo por el CDP No. 22-2189 del 27 de diciembre de 2022, aprobado por Iván Fajardo Daza, jefe de presupuesto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con la siguiente afectación de presupuesto: Gasto: 1FC MANEJO DEL RIESGO FNGRD, Origen de los Recursos: PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO, Aplicación del Gasto: 1F-FNGRD COLOMBIA VITAL, Fuente de la apropiación: MHCP / COLOMBIA VITAL RES. 3259 DEL 2022, Apropiación: 32592022.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 3 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección encargada consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos.

Que la Subdirección encargada elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que desde el 17 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente Concurso de Méritos Abierto, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, plazo dentro del cual no se presentaron observaciones.

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos** . **CMA-DTE-SGR-026-2023**

* * * * *

Que el presente Concurso de Méritos, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993, 1882 del 15 de enero de 2018 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SGR-026-2023** con el objeto de contratar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: Que para el compromiso de las obligaciones se cuenta con lo siguiente:

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación se cuenta con los recursos provenientes del convenio No. 9677-CV020-028-2023 Y OTRO SI No 1 entre FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FNGRD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL EN LA RESPUESTAA EMERGENCIAS VIALES, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL DECRETO No. 2113 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022¨, respaldado a su vez, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda del mismo por el CDP No. 22-2189 del 27 de diciembre de 2022, aprobado por Iván Fajardo Daza, jefe de presupuesto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con la siguiente afectación de presupuesto: Gasto: 1FC MANEJO DEL RIESGO FNGRD, Origen de los Recursos: PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO, Aplicación del Gasto: 1F-FNGRD COLOMBIA VITAL, Fuente de la apropiación: MHCP / COLOMBIA VITAL RES. 3259 DEL 2022, Apropiación: 32592022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	17 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 18 al 25 de mayo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 de junio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de junio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de junio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	07 de junio de 2023	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos** . **CMA-DTE-SGR-026-2023**

* * * * *

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	09 de junio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir adendas	09 de junio de 2023 a las 4:00 p.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	13 de junio de 2023 a las 4:00 p.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas	13 de junio de 2023 a las 4:00 p.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 14 al 27 de junio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe inicial de evaluación	28 de junio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	29 de junio al 04 de julio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación	06 de julio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	07 de julio de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de orden de elegibilidad	10 de julio de 2023 a las 2 p.m.	Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA ROA MORA

PAOLA ANDREA ROA MORA
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

	Nombre	Cargo/Dependencia	
Elaboró	Sandra Liliana Barón Becerra	Abogada Subd. Procesos de Selección Contractuales	
Aprobó	David José Seijo Chacón	Asesor Subd. Procesos de Selección Contractuales	